

WCC-2012-Res-065-SP

La conservación y protección de los pastizales templados autóctonos del mundo

CONSIDERANDO que los pastizales templados autóctonos brindan una amplia gama de servicios ecológicos para la vida sobre la Tierra como fuente de alimentos, agua y fibra para los medios de subsistencia y el bienestar humanos; y el secuestro de carbono, particularmente frente al cambio climático global;

RECONOCIENDO que los pastizales templados autóctonos que se encuentran en todos los continentes, con excepción de la Antártida, han sido modificados por la actividad humana a tal grado que quedan muy pocos en su estado natural, y que actualmente están considerados por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) de la UICN como uno de los ecosistemas del mundo que corre un mayor riesgo;

CONFIRMANDO que los pastizales templados autóctonos cuentan con un grado de protección global de solo 4-5%, el más bajo en todos los biomas terrestres, y que se necesita establecer muchas nuevas áreas protegidas de gran tamaño y ecológicamente viables para lograr la conservación y protección a escala del paisaje y poder alcanzar así las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica de un 17% de protección;

RECONOCIENDO que los pastizales templados autóctonos que aun quedan continúan amenazados por políticas inapropiadas que llevan a una mayor pérdida a través de la conversión a otros usos, y la utilización y las prácticas de gestión no sostenibles de la tierra;

RECONOCIENDO que muchos pastizales templados autóctonos desempeñan un importante papel en la mitigación de la pobreza y del hambre y en la producción de alimentos, y que por lo tanto no solo son ecológicamente estratégicos sino también esenciales para contribuir al logro de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM);

DÁNDOSE CUENTA de la importancia de los pastizales templados autóctonos para la vida y la supervivencia cultural de los pueblos indígenas móviles y, a su vez, del valor del conocimiento y experiencia acumulados por los usuarios de los pastizales templados autóctonos para su conservación y gestión actuales;

RECONOCIENDO que el cambio climático afecta la biodiversidad y la provisión de bienes y servicios por parte de los pastizales templados autóctonos, teniendo así un impacto negativo sobre la biodiversidad y las personas que dependen de dichos pastizales para el sustento de sus vidas y sus medios de subsistencia;

CONSCIENTE de que el desarrollo y la aplicación efectiva de incentivos para la buena custodia de la tierra, la restauración y la gestión sostenible de los pastizales templados autóctonos son esenciales para generar su utilización sostenible a largo plazo como entornos sanos y vivos; y

RECONOCIENDO que la Iniciativa para la conservación de los pastizales templados (TGCI) del Grupo especialista en pastizales de la CMAP se concentra en el logro de la conservación y protección de los pastizales templados autóctonos del mundo para poder alcanzar las metas del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y contribuir a los ODM y a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULCD), en consonancia con el Programa sobre tierras secas de la UICN, habiendo alcanzado las metas siguientes durante la última década:

- a. reunir una red internacional de profesionales de los pastizales para abordar las cuestiones relativas a su conservación y protección;
- b. mejorar las comunicaciones sobre este asunto a través de talleres, un boletín, publicaciones y un sitio web;
- c. compilar una lista de áreas protegidas existentes en el bioma de los pastizales e identificar prioridades para la futura conservación y protección;
- d. evaluar el estado actual del conocimiento sobre el valor económico de los pastizales templados autóctonos intactos; y
- e. observar un incremento en el nivel de protección de este bioma del 600%, desde 0,69% al 5%, desde el lanzamiento de la TGCI en 1996;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Jeju, República de Corea, 6 al 15 de septiembre de 2012:

1. SOLICITA a la Directora General y a las Comisiones de la UICN que:
 - a. reconozcan que los pastizales templados autóctonos son uno de los ecosistemas que están en mayor peligro y los menos protegidos, estando subrepresentados en el sistema de áreas protegidas del mundo, y que por lo tanto incluyan este asunto en la implementación de los programas mundiales y regionales;
 - b. alienten a los gobiernos, organizaciones no gubernamentales e intereses privados a proteger los pastizales templados autóctonos, con el fin de alcanzar la Meta de Aichi 11, con un mínimo del 10% para 2014, como lo propuso el IV Congreso Mundial de Parques de la UICN en 1992, en Caracas, Venezuela;
 - c. reconozcan, dentro del *Programa de la UICN 2013-2016*, que los pastizales templados autóctonos requieren una acción urgente y específica para proteger, mantener y restaurar su biodiversidad y los muchos y valiosos servicios sociales, culturales, económicos y ecológicos que ellos proveen para sustentar la vida y el bienestar humanos; y
 - d. apoyen la *Iniciativa para la conservación de los pastizales templados* del Grupo especialista en pastizales de la CMAP de la UICN;
2. SOLICITA a los gobiernos pertinentes que:
 - a. aumenten sus esfuerzos destinado a designar áreas protegidas dentro de las regiones de pastizales templados autóctonos, y que las integren dentro de los paisajes más amplios de usos múltiples; y
 - b. promuevan la utilización sostenible de los pastizales templados autóctonos a través del desarrollo de mecanismos de incentivación y esquemas de certificación; y
3. SOLICITA a los mecanismos de financiamiento internacional, incluido el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que apoyen un incremento específicos de fondos disponibles para la conservación, protección y gestión sostenible de los pastizales templados.